



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **extraordinaria y urgente**, el día **12 de mayo de 2023**, a las **once horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2023.
3. Resolución de las alegaciones presentadas al expediente de modificación de créditos TDAG 1/2023, y aprobación definitiva del mismo.
4. Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria por crédito extraordinario número 1/2023.
5. Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria por suplemento de crédito número 1/2023.
6. Inicio del procedimiento de cesión gratuita a la Comunidad de Madrid, mediante mutación demanial, del uso del inmueble conocido como "Antiguas Escuelas".

#### SEGUNDA PARTE: CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

7. Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto general del ejercicio 202.
8. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el día 21 de abril (Decreto número 1361), hasta el día 10 de mayo de 2023 (Decreto número 1506).
9. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.





AYUNTAMIENTO DE  
ARROYOMOLINOS

LA ALCALDESA,  
ANA MILLÁN ARROYO  
(Documento firmado electrónicamente)

